

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2278 *Resolución de 31 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Picanya (Valencia), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 13 de 18 de enero de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer por concurso de movilidad:

Un puesto de Jefe de Área Inspector/a de la Policía Local.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9777 de 30 de enero de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Picanya, 31 de enero de 2024.–El Alcalde, Josep Almenar Navarro.